



# Marzo - Abril

## Boletín de Integridad 2026



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

PRO  
INVERSIÓN 

# La Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN aprueba el Programa de Integridad 2026

Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° RPE 53-2026, PROINVERSIÓN aprobó el Programa de Integridad 2026, instrumento de gestión que establece las principales acciones orientadas a fortalecer la **implementación del Modelo de Integridad**, el **Sistema de Control Interno y otros mecanismos preventivos** vinculados a la promoción de una cultura ética en la entidad.

El **Programa de Integridad 2026** contempla actividades dirigidas a consolidar la gestión preventiva frente a riesgos de corrupción, fortalecer el seguimiento de obligaciones institucionales, promover la transparencia, reforzar los canales de orientación y denuncia, así como impulsar acciones de capacitación y sensibilización dirigidas a los servidores y funcionarios de la entidad.

Con esta aprobación, PROINVERSIÓN reafirma su compromiso con una gestión pública basada en la **integridad**, la **rendición de cuentas** y la **mejora continua**. Asimismo, la Oficina de Integridad y Transparencia continuará brindando asistencia técnica y acompañamiento a las unidades de organización para el cumplimiento oportuno de las acciones programadas durante el presente año.



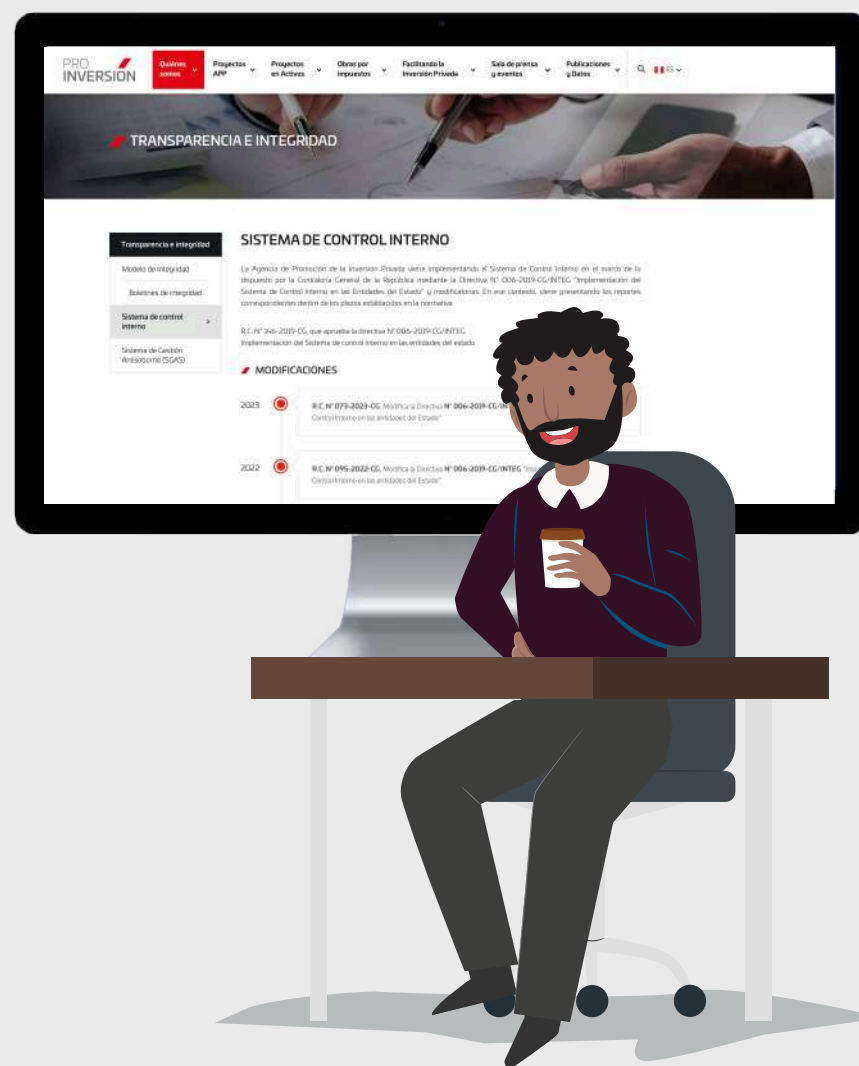
# Se aprueba el Plan de Acción Anual – Medidas de Remediación del Sistema de Control Interno

En el marco de la **implementación del Sistema de Control Interno**, PROINVERSIÓN aprobó el Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Remediación, instrumento orientado a atender las deficiencias identificadas y fortalecer progresivamente los procesos institucionales.

Dicho plan fue compartido, a través de la Gerencia General, con las unidades de organización correspondientes, a fin de asegurar su conocimiento, seguimiento y cumplimiento oportuno. Esta acción permite ordenar los compromisos asumidos por la entidad y reforzar la responsabilidad de cada unidad en la mejora de los controles internos.

Asimismo, respecto al **Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control**, se realizó la reevaluación de los productos priorizados. Como resultado de dicha revisión, todos los productos fueron categorizados con nivel de riesgo bajo, por lo que no correspondió la elaboración de planes de acción individuales.

Estos resultados reflejan los avances de PROINVERSIÓN en la identificación, evaluación y tratamiento de riesgos, así como el esfuerzo conjunto de las unidades de organización para fortalecer una gestión institucional más eficiente, preventiva y orientada al cumplimiento de objetivos.



# La Oficina de Integridad y Transparencia se prepara para iniciar las capacitaciones en integridad y control interno

La Oficina de Integridad y Transparencia viene desarrollando las **acciones preparatorias para el inicio de las capacitaciones correspondientes al año 2026**, en el marco de la implementación del Modelo de Integridad y del Sistema de Control Interno.

Como parte de esta etapa previa, se vienen revisando los contenidos temáticos, materiales de apoyo y lineamientos que serán abordados en las sesiones, con el propósito de brindar información clara, práctica y útil a los servidores y funcionarios de la entidad. Estas acciones permitirán fortalecer conocimientos sobre ética pública, gestión de riesgos, prevención de conflictos de intereses, control interno, canales de denuncia, Declaración Jurada de Intereses y demás obligaciones vinculadas a la integridad institucional.

Asimismo, la Oficina de Integridad y Transparencia viene coordinando la programación de las actividades de capacitación, procurando que estas respondan a las necesidades de la entidad y contribuyan al cumplimiento de las acciones previstas en el Programa de Integridad 2026.

Con ello, PROINVERSIÓN reafirma su compromiso de promover una cultura organizacional basada en la prevención, la transparencia y la responsabilidad, fortaleciendo las capacidades del personal para actuar conforme a los principios que orientan la función pública.

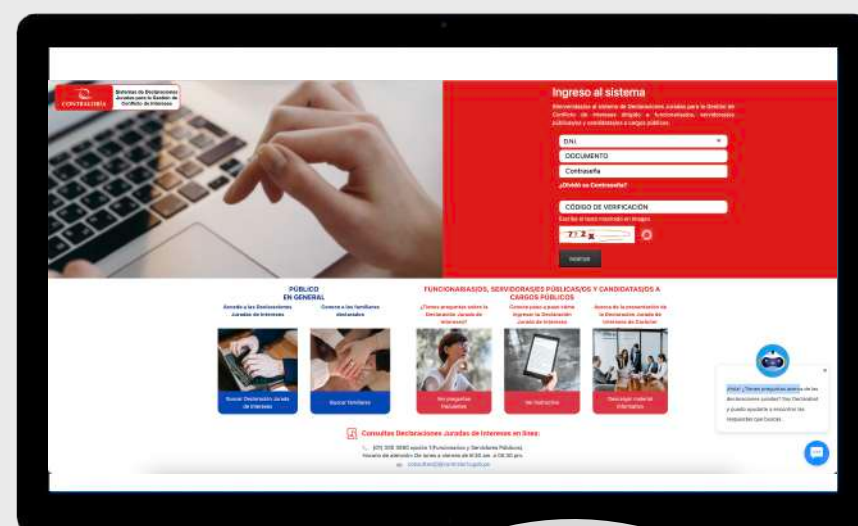


# La Oficina de Integridad y Transparencia brinda asistencia para la presentación de la DJI

Como parte de las acciones de acompañamiento preventivo, la Oficina de Integridad y Transparencia inició la asistencia técnica para la elaboración y presentación de la **Declaración Jurada de Intereses – DJI**, con la finalidad de orientar a los servidores y funcionarios obligados en el cumplimiento oportuno de esta responsabilidad.

La DJI constituye una herramienta fundamental para identificar y prevenir posibles conflictos de intereses en el ejercicio de la función pública. Por ello, la Oficina viene reforzando las acciones de comunicación, orientación y apoyo respecto de los tres tipos de declaración: **DJI de inicio, DJI periódica y DJI de cese.**

Estas asistencias permiten absolver consultas, orientar sobre el uso del Sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflicto de Intereses – SIDJI y promover que las declaraciones sean presentadas dentro de los plazos establecidos.



PRO  
INVERSIÓN

PRO  
INVERSIÓN

Av. Enrique Canaval y Moreyra 150  
Piso 9, San Isidro  
Lima 27 / PERÚ

[www.investinperu.pe](http://www.investinperu.pe)

